PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Pobreza de Género: Carencia y Adversidades de las Jefas de Familia.”

José Manuel Magallanes Alva.

Noviembre 2019

Contenido

I. Introducción 3
II. Problemática abordada 6
III. Justificación 7
IV. Planteamiento del problema 15
V. Objetivo de la investigación 19
VI. Formulación de la hipótesis 20
VII. Marco teórico de referencia 21
VIII. Pruebas cualitativas y/o cuantitativas de la hipótesis 26
IX. Conclusiones 38
X. Bibliografía 40

I. Introducción

La pobreza, su concepto, medición, y causas que la generan, ha sido objeto de atención por parte de investigadores y académicos de diferentes países, sobre todo en esta última década donde las reformas implementadas no se han traducido en una mejora de las condiciones de vida de las familias pobres. El contexto actual exige cada día mayor discusión sobre este fenómeno y todo intento de concientizar a los que tienen el poder económico y político es poco para poder transformar los resultados hasta hoy alcanzados a favor de los pobres.

En el México actual, la pobreza es uno de los temas fundamentales del desarrollo social. Por ello, se le considera uno de los ejes prioritarios de la política social cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas. La pobreza es un fenómeno dinámico y complejo que vulnera y limita el ejercicio pleno de los derechos sociales. Debido a que sus causas son multifactoriales y afecta a una composición social heterogénea, toda información que conduzca a realizar un análisis más a fondo de esta problemática contribuirá al diseño de una política de desarrollo social encaminada a mejorar, de manera efectiva, el bienestar de la población (CONEVAL, 2014).

La Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), por su parte, conceptualiza a la pobreza como el resultado de un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales, lo que le brinda un carácter multidimensional. Dicha definición fue adoptada a partir de los trabajos en la materia elaborados por Óscar Altimir (Mora, 2012)

Asimismo, es importante mencionar que en diez años (2008 a 2018) la pobreza sólo disminuyó 2.5%, a pesar de las acciones tomadas por parte del Gobierno Federal por erradicarla. Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al 2018 41.9% (o sea, 52.4 millones de personas) se encuentran en situación de pobreza, 7.4% (o sea, 9.3 millones de personas) en situación de pobreza extrema y el 29.3% (es decir, 36.7 millones de personas) es considerada población vulnerable por carencias sociales.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, muchas veces vinculado a situaciones de exclusión social (Kakwani y Silber, 2008; Atkinson, 2003; Nolan y Whelan, 2007). La solución tradicional para salir de ella es la incorporación a un puesto de trabajo, sin embargo, la realidad muestra que incluso una parte de la población trabajadora no alcanza unos mínimos salariales que les permita tener una vida holgada (Marx et.al., 2013).

Las desigualdades entre hombres y mujeres se acentúan más cuando se encuentran en situación de pobreza. Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 50.3 por ciento de las mujeres que son jefas de hogar y viven en esta condición presentan rezago educativo. Según datos del instituto, en 36.3 por ciento de hogares pobres encabezados por mujeres se presenta carencia alimentaria, porcentaje mayor respecto de los hogares con jefes hombres, que es 30.7. En cuanto a los que no están en pobreza pero que tienen carencias de este tipo, 12.5 por ciento son de mujeres, y 9.6 de hombres. Por otra parte, un mayor porcentaje de hogares con carencias en las viviendas entre los de jefatura masculina que entre los de jefatura femenina. El porcentaje de hogares con carencia en calidad y espacios es de 16.5 por ciento de mujeres, y 19.3 en hombres. En una situación de no pobreza es de 3.5 y 4.1 por ciento, respectivamente.

El instituto también advierte que por cada 100 hombres que tienen acceso indirecto a servicios de salud, hay 151 mujeres. La razón se invierte en el caso del acceso directo (por su propio trabajo o porque lo adquirieron directamente), donde por cada 100 hombres hay 61 mujeres.

El dato para la población en situación de pobreza es más revelador: por cada 100 hombres con acceso directo sólo hay 43 mujeres. Como se observa, los datos muchas veces se muestran relativos cuando de asimetrías de género se trata.

En el debate sobre la pobreza femenina, diversas aproximaciones han girado en torno a la jefatura declarada del hogar y al ingreso monetario del grupo doméstico. En esta investigación se realiza un acercamiento a estas cuestiones. Antes de examinar algunos elementos que permiten apreciar la organización de los hogares pobres para obtener los recursos económicos que exige su reproducción doméstica, es conveniente comparar los hogares con jefatura femenina declarada con aquellos en que una mujer obtiene el mayor ingreso monetario en su hogar, sea o no la jefa declarada (jefatura reconocida), a quien, por presentar esta característica de perceptora principal de ingreso monetario, se ha calificado como jefa de familia o jefa del hogar.

II. Problemática abordada

El principal argumento para explicar la razón por la cual los hogares encabezados por mujeres son más vulnerables económicamente que aquellos que encabezan los hombres, parte del hecho de que las mujeres perciben un ingreso menor en comparación con los hombres. Por un lado, que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja dentro de la sociedad y en el mercado de trabajo, que se refleja en ocupaciones de baja calificación y mal remuneradas, incluso las diferencias de salarios suelen ser favorables para los hombres para un mismo trabajo y capacidades. Y, por otro, que bajo estas condiciones los niveles de bienestar de los integrantes de los hogares encabezados por mujeres son menores en relación a los dirigidos por hombres.

III. Justificación

En el año 2000, representantes de 189 naciones participaron en la Cumbre del Milenio, en donde se alcanzó un consenso sobre los desafíos que el mundo enfrenta, estableciendo objetivos que ahora se conocen como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (ODM), los cuales proporcionaron un marco para que todos los países firmantes y el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas trabajen conjuntamente hacia los mismos fines.

El primero de estos objetivos, también considerado como principal, es "erradicar la pobreza extrema y el hambre". Por su parte, el objetivo tres plantea la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la autonomía de las mujeres. En este sentido, la inclusión de este tema dentro de los Objetivos del Milenio no es casual ni se le puede ver de manera aislada. Por el contrario, se reconoce que la igualdad de género juega un papel fundamental para alcanzar el primero y más importante de los objetivos: la erradicación de la pobreza.

En México, la reforma de 2001 al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[1] conlleva avances en materia de género en tanto que sienta bases para incorporar la perspectiva de género como un camino hacia el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre los sexos. Tras la reforma de 2012, el artículo 3° de la Ley General de Desarrollo Social[2] (LGDS) señala que el diseño de la política de desarrollo social debe sujetarse, entre otros lineamientos, al principio de la perspectiva de género.

[1] Artículo 1. […] Queda prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas. Fracción reformada DOF (Diario Oficial de la Federación) (14 de Agosto de 2001), constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[2] Artículo 3. La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:
X. Perspectiva de género: una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género; que se plantea la equidad de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo social. Fracción reformada DOF (Diario Oficial de la Federación) (1 de Junio de 2012), Ley General de Desarrollo Social

Asimismo, la Ley de Planeación[3] en su artículo 2° promueve el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas, y establece la aplicación de criterios de transversalidad de género en todas las políticas públicas, programas y proyectos específicos

Como se menciona, en teoría existen instrumentos nacionales e internacionales que considera a las mujeres dentro de los mismos, sin embargo, en la práctica existen deficiencias al momento de hacer valer los derechos de las mujeres, especialmente en su condición como jefas de familia en condiciones de pobreza. En este sentido, Lázaro, Zapata, Martínez y Alberti (2005) afirman que la jefatura femenina ocurre en los grupos domésticos donde el varón no se encuentra presente y la mujer es la proveedora principal y reproductora de su grupo doméstico. Las jefas de hogar pueden ser viudas, abandonadas o divorciadas; sin embargo, la ausencia de la pareja no es determinante, ya que existen casos en los que las mujeres nunca la han tenido o la tienen, pero son ellas quienes dirigen a su familia, que puede ser nuclear o extendida; asimismo, existen hogares donde la jefatura es compartida (ya sea con la pareja o con otros miembros de la familia).

Ser la proveedora principal del hogar implica contar con un trabajo remunerado y aportar su ingreso, o parte de él, para los gastos familiares. Además, encabezar a la familia requiere tomar las decisiones necesarias para su funcionamiento. También la subjetividad es un factor relevante. Acosta (2001) y García y Oliveira (2005) hablan de «jefatura declarada», es decir, aquella en la que la persona se asume a sí misma como jefa y es reconocida como tal por los demás.

[3] Artículo 2. La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:
[…]VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios de desarrollo. (…) Fracción adicionada DOF 20-06-2011. Reformada DOF 27-01-2012. DOF (Diario Oficial de la Federación) (27 de enero de 2012), Ley de Planeación.

En comparación con los jefes de familia varones, las jefas de familia tienen una edad promedio mayor y perciben salarios más bajos; ellas realizan una doble jornada laboral y su principal actividad económica es el trabajo remunerado (INEGI, 2005). Para Lázaro et.al. (2005), las jefaturas femeninas, especialmente de mujeres más jóvenes, se encuentran relacionadas con los cambios en los roles tradicionales de género, los cuales han impactado las prácticas cotidianas y la dinámica familiar, y están asociados con las creencias en torno al matrimonio, la maternidad, el divorcio y la familia.

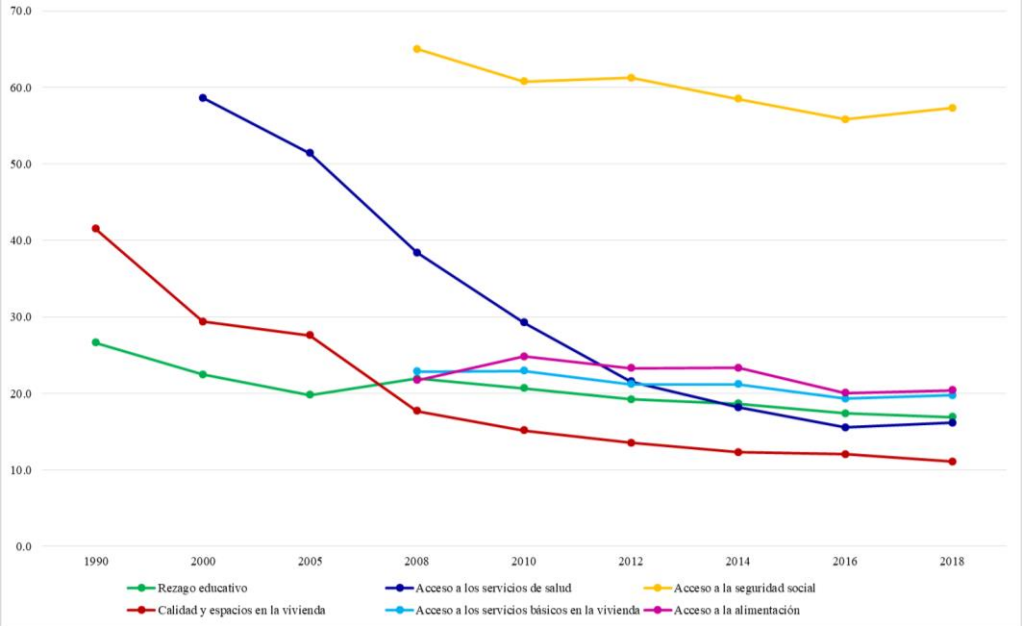
Además de destacar que la pobreza comprende la carencia de recursos materiales, sociales y culturales, la perspectiva de género reafirma su carácter heterogéneo, en tanto hombres y mujeres tienen responsabilidades y experiencias diferentes, y por ende sus intereses y necesidades también son diferentes. A partir de las relaciones entre hombres y mujeres, se analiza la pobreza de las mujeres considerando tanto el entorno familiar como social. Con respecto a la familia, la perspectiva de género mejora el entendimiento de cómo funciona el hogar, ya que muestra las jerarquías y la distribución de los recursos, y cuestiona de este modo la idea de que los recursos en el interior del hogar se distribuyen de manera equitativa y que las necesidades de sus miembros son iguales.

Concretamente, la pobreza no solo se entiende como un concepto descriptivo que establece la distancia frente a un umbral de ingresos o recursos, sino que incluye una explicación sobre la desigualdad en las relaciones de poder al interior de los hogares (CEPAL, 2003). La perspectiva de género apunta además a una perspectiva multidimensional porque se consideran los múltiples papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar, en el mercado de trabajo y en la sociedad, y factores como la edad y la etnia que se interrelacionan con el género (Clert, 1998).

Por ejemplo, la evolución de las carencias sociales estimadas por el CONEVAL, muestran un comportamiento descendiente, ya que a nivel nacional ha mejorado el nivel de vida de

los mexicanos, exceptuando el acceso a la seguridad social, que requiere una reforma que se ajuste a las nuevas condiciones del país pues más del 55% carece de ello. Desde 1990 hasta 2018 la carencia por acceso a la seguridad social siguió como la que abarcó un mayor porcentaje de población afectada, puesto que seis de cada diez mexicanas y mexicanos no ejerció este derecho ver Figura 1.

Figura 1. Evolución de las carencias sociales, 1990-2018.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000; el Conteo de Población y Vivienda 2005, el MCS-ENIGH de 2008, 2010, 2012 y 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

La información que aporta la medición de pobreza permite conocer la magnitud y concentración de la población en situación de pobreza y ubicarla en el territorio. La distribución territorial de los volúmenes de personas en situación de pobreza ayuda a identificar entidades y regiones donde la política social podría desempeñar un papel primordial para remontar las carencias. De los 52.4 millones de personas pobres en el país, poco más de la mitad se concentró en el sur-sureste del territorio nacional. El Estado de México, Veracruz, Chiapas, Puebla, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Ciudad de México y

Guanajuato sumaron poco más de la mitad de la población en pobreza (29.0 millones de personas), el aporte de los estados del norte a la pobreza fue de apenas 9.8 millones de personas y el resto de las entidades contribuyó con 16.5 millones de personas ver Tabla 1.

Tabla 1. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018

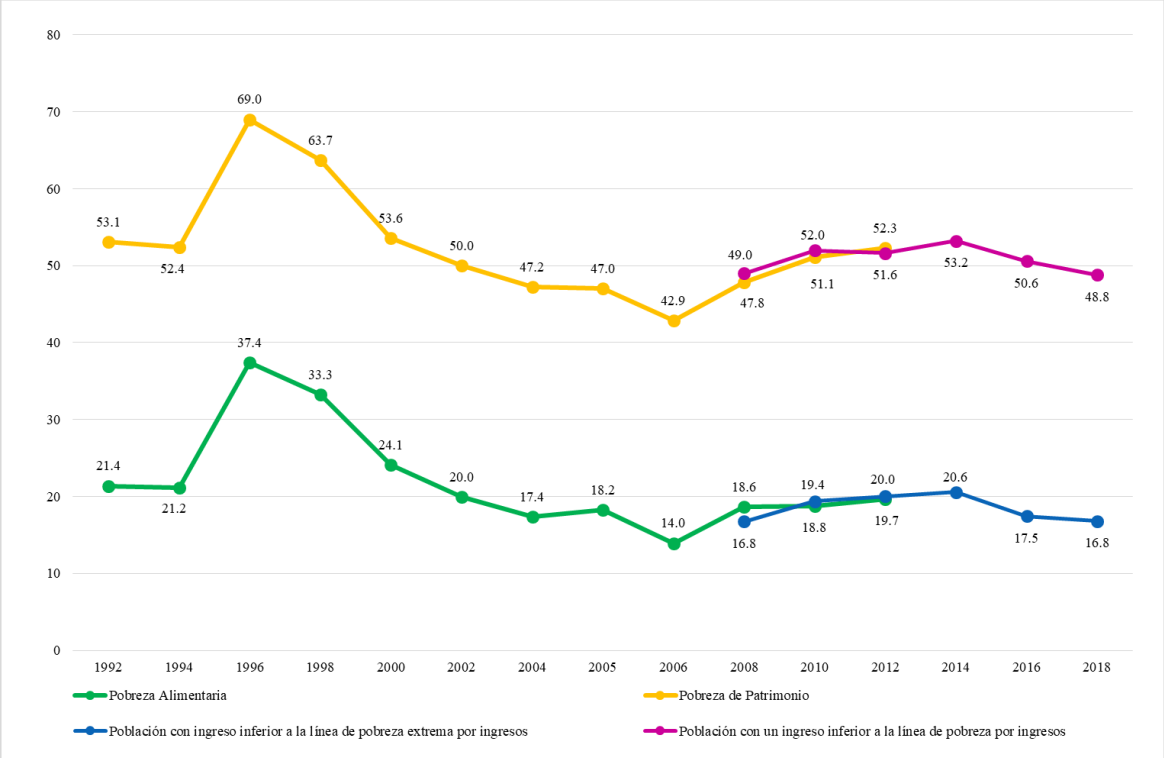
Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

Entidad federativa	Pobreza							
	Miles de personas						Cambios en el número de personas	
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	Porcentual (2018-2008)	Absoluto (Miles de personas)
Aguascalientes	435.3	456.8	467.6	442.9	369.7	351.5	-19.2%	-83.8
Baja California	809.7	1,019.8	1,010.1	984.9	789.1	848.4	4.8%	38.7
Baja California Sur	130.5	203.0	211.3	226.2	175.6	151.7	16.2%	21.2
Campeche	373.1	425.3	387.9	391.0	405.0	440.4	18.1%	67.4
Coahuila	885.8	775.9	799.3	885.8	745.9	691.1	-22.0%	-194.6
Colima	173.4	230.3	237.2	244.9	248.7	235.6	35.9%	62.2
Chiapas	3,682.3	3,866.3	3,782.3	3,961.0	4,114.0	4,174.6	13.4%	492.3
Chihuahua	1,105.1	1,371.6	1,272.7	1,265.5	1,150.0	1,005.7	-9.0%	-99.4
Ciudad de México	2,465.7	2,537.2	2,565.3	2,502.5	2,434.4	2,682.7	8.8%	217.1
Durango	791.4	864.2	858.7	761.2	643.3	680.0	-14.1%	-111.4
Guanajuato	2,403.6	2,703.7	2,525.8	2,683.3	2,489.7	2,587.8	7.7%	184.3
Guerrero	2,319.6	2,330.0	2,442.9	2,315.4	2,314.7	2,412.2	4.0%	92.6
Hidalgo	1,443.6	1,477.1	1,465.9	1,547.8	1,478.8	1,311.1	-9.2%	-132.5
Jalisco	2,657.1	2,766.7	3,051.0	2,780.2	2,560.6	2,337.6	-12.0%	-319.5
México	6,578.2	6,712.1	7,328.7	8,269.9	8,230.2	7,546.5	14.7%	968.4
Michoacán	2,411.2	2,424.8	2,447.7	2,708.6	2,565.9	2,161.9	-10.3%	-249.3
Morelos	857.6	782.2	843.5	993.7	965.9	1,013.3	18.2%	155.7
Nayarit	444.1	461.2	553.5	488.8	470.1	451.0	1.5%	6.8
Nuevo León	976.3	994.4	1,132.9	1,022.7	737.8	773.0	-20.8%	-203.2
Oaxaca	2,354.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	2,714.7	15.3%	360.2
Puebla	3,705.6	3,616.3	3,878.1	3,958.8	3,728.2	3,763.7	1.6%	58.0
Querétaro	629.1	767.0	707.4	675.7	635.7	579.2	-7.9%	-49.9
Quintana Roo	428.1	471.7	563.3	553.0	471.0	474.8	10.9%	46.7
San Luis Potosí	1,304.4	1,375.3	1,354.2	1,338.1	1,267.7	1,229.0	-5.8%	-75.4
Sinaloa	905.6	1,048.6	1,055.6	1,167.1	929.7	946.9	4.6%	41.2
Sonora	716.9	905.2	821.3	852.1	831.4	863.0	20.4%	146.1
Tabasco	1,188.0	1,291.6	1,149.4	1,169.8	1,228.1	1,320.2	11.1%	132.2
Tamaulipas	1,097.7	1,301.7	1,315.6	1,330.7	1,156.2	1,287.9	17.3%	190.2
Tlaxcala	687.7	719.0	711.9	745.1	701.8	645.8	-6.1%	-42.0
Veracruz	3,879.0	4,448.0	4,141.8	4,634.2	5,049.5	5,088.6	31.2%	1,209.6
Yucatán	907.0	958.5	996.9	957.9	901.9	900.5	-0.7%	-6.5
Zacatecas	742.2	911.5	835.5	819.8	780.3	755.2	1.7%	13.0
Estados Unidos Mexicanos	***49,489.5***	***52,813.0***	***53,349.9***	***55,341.6***	***53,418.2***	***52,425.9***	**5.9%**	**2,936.4**

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Una de las características de la pobreza es su dinamismo, ya que la situación económica, social y política de las personas y los territorios cambia de manera constante y, como consecuencia, la pobreza también lo hace. El análisis de las transformaciones es fundamental para conocer cómo ha evolucionado y cuáles serían las estrategias de política pública idóneas para combatirla. Por ejemplo, a nivel nacional la pobreza de patrimonio aún representa una problemática social que ataca a todos los mexicanos, la población con ingreso inferior a la línea sigue siendo muy alto ver Figura 2.

Figura 2. Evolución de la pobreza por dimensión de ingreso, 1992-2018.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2014, el MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En los resultados de la medición de pobreza 2018 hubo más cambios, a diferencia de los resultados de 2008. El primero de ellos en relación con el porcentaje de pobreza, que de 44.4 disminuyó a 41.9 entre 2008 y 2018; esta diminución, aunque no fue estadísticamente significativo, representó una disminución en el número de personas de 49.5 a 52.4 millones, es decir, tres millones de personas menos en situación de pobreza en un periodo de diez años.

En ese mismo periodo la pobreza moderada aumentó de 33.3 a 34.5 por ciento, índice estadísticamente no significativo, pero el alza en el número de personas en esta condición fue de alrededor de cinco millones. Por su parte, la pobreza extrema se redujo de 11 a 7.4 por ciento en 2018, con lo que se sabe que el número estimado de personas que abandonaron esta situación fue de unos 3 millones. En lo que se refiere a la población vulnerable por carencias sociales, esta presentó una reducción estadísticamente significativa

al pasar de 76.6 a 71.2 por ciento entre 2008 y 2018. Cuatro de las variaciones en las carencias sociales entre 2008 y 2018 fueron estadísticamente significativas. El rezago educativo mostró una reducción de 21.9 a 16.9 por ciento. La carencia por acceso a los servicios de salud se redujo en 22.2 puntos porcentuales, lo que significó 22.6 millones de personas que superaron esta carencia. En cuanto al acceso a la seguridad social, también disminuyó al pasar de 65 a 57.3 por ciento. Por último, la carencia por calidad y espacios en la vivienda tuvo un decremento de 3.1 puntos porcentuales al pasar de 22.9 a 19.8 por ciento ver Tabla 2.

Tabla 2. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018

Indicadores	Porcentaje					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Pobreza						
Población en situación de pobreza	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9
Población en situación de pobreza moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	34.5
Población en situación de pobreza extrema	11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	7.4
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8	29.3
Población vulnerable por ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9
Población no pobre y no vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9
Privación social						
Población con al menos una carencia social	76.6	74.2	74.1	72.4	70.4	71.2
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	28.2	23.9	22.1	18.7	18.8
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	18.7	17.4	16.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	18.2	15.5	16.2
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	58.5	55.8	57.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	13.6	12.3	12.0	11.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	22.9	21.2	21.2	19.3	19.8
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	23.4	20.1	20.4
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8	19.4	20.0	20.6	17.5	16.8
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.0	52.0	51.6	53.2	50.6	48.8

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2014, el MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

IV. Planteamiento del problema

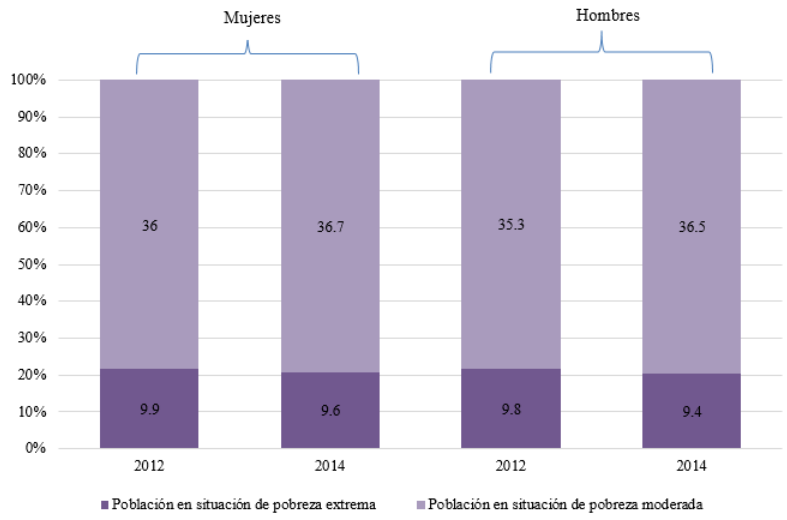
Los constantes cambios demográficos, económicos y sociales durante las últimas décadas en el contexto reciente, han modificado la estructura familiar, dejando atrás al modelo tradicional, transformaciones que se evidencian en las costumbres sexuales, el descenso de la cantidad de hijos, el aumento de mujeres profesionistas y por ende el ascenso del empleo femenino en los sectores formal e informal, y la desigual responsabilidad en el trabajo doméstico entre hombres y mujeres. Esta crisis en la familia tradicional se traduce en nuevas composiciones familiares, que van en aumento y son resultado del rompimiento conyugal. (Carbajal, 2005).

García y Oliveira (2005) consideran que muchos hogares encabezados por mujeres surgen por diversas circunstancias, por una parte el aumento en la esperanza de vida femenina, así como a la menor incidencia de uniones posteriores entre las viudas, los divorcios, las separaciones por abandonos masculinos por diferentes causas, los embarazos en mujeres jóvenes que luego permanecen solteras o en uniones esporádicas, es decir, permanecen como madres solteras, especialmente cuando el varón se desvincula de las responsabilidades que resulten estos diferentes eventos, y desde luego las solteras por elección o circunstancia que asumen la jefatura del hogar en ausencia de algunos de los padres o cuando faltan los dos y ellas se quedan bajo el cuidado y responsabilidad de los hermanos(as) menores, o de alguno de los padres cuando tienen alguna discapacidad. Como resultado de todos estos cambios, se van reconfigurando distintas modalidades de hogares.

En México, las mujeres son más vulnerables a sufrir de la condición de pobreza. Las diferencias entre mujeres y hombres respecto de los indicadores de pobreza apuntan a que en 2014 la pobreza afectó a 46.3 por ciento de mujeres y a 46.0 por ciento de hombres. En pobreza extrema, las mujeres representaron 9.6 por ciento y los hombres, 9.4 por ciento. En

pobreza moderada, la diferencia entre un grupo y otro fue de 0.2 puntos porcentuales ver Figura 3.

Figura 3. Porcentaje y número de personas en pobreza según sexo, 2012-2014



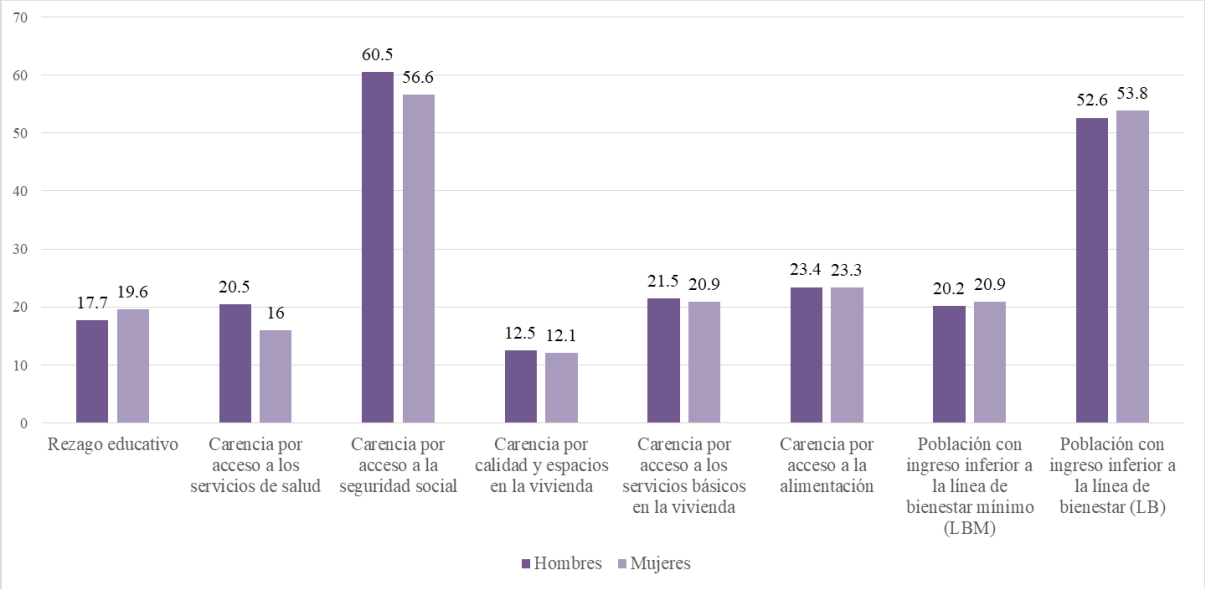
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en los MCS-ENIGH 2012 y 2014.

En 2014 una de cada cinco personas (24.6 millones) percibió un ingreso tan bajo que aun de haberlo destinado íntegro para tal fin, no le permitía adquirir la canasta alimentaria, la cual tuvo en agosto de 2014 un valor de 1,243 pesos mensuales por persona en las zonas urbanas y de 868 pesos en las zonas rurales. Asimismo, poco más de la mitad de la población (63.8 millones) tuvo un ingreso inferior a 2,542 pesos mensuales en las zonas urbanas o a 1,615 pesos en las zonas rurales, es decir, un ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica completa.

En 2014 la proporción de personas con ingresos inferiores a las líneas de bienestar (LB y LBM) aumentó 0.5 y 1.6 puntos porcentuales, aunque el cambio en el porcentaje solo resultó significativo para las personas con ingreso inferior a la LB, el cual pasó de 51.6 a 53.8 en el caso de las mujeres. Poco más de la mitad de la población mexicana tenía un

ingreso inferior a la LB. Por otro lado, la mayor parte de la población carece de acceso a la seguridad social, siendo 60.5% hombres y 56.6% mujeres ver Figura 4.

Figura 4. Porcentaje de población según sexo en las dimensiones de la pobreza, México 2014



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en los MCS-ENIGH 2012 y 2014.

La desagregación por sexo, con base en la metodología de medición de pobreza, facilita la identificación de situaciones de pobreza o vulnerabilidad que afectan a mujeres y a hombres por igual. Aunque la sola desagregación no evidencia diferencias notorias en la situación de desventaja social entre mujeres y hombres, ya que ambos grupos mostraron niveles similares de pobreza y carencias, sí proporciona un panorama general útil para estudios más detallados sobre la desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Cuando se registra disminución de la pobreza se ha observado que, en los hogares con jefatura femenina, el ritmo de reducción es más lento, especialmente en las zonas urbanas, con un descenso de solo un punto porcentual desde el año 2000, en comparación con casi cinco puntos porcentuales para los hogares dirigidos por hombres. Según Ochoa (2007), los hogares encabezados por mujeres se hallan en situación de pobreza y vulnerabilidad social, fenómeno que ha sido llamado feminización de la pobreza. No obstante, algunos estudios han mostrado ciertas fortalezas con las que cuentan estos hogares. Se ha encontrado, por ejemplo, que las mujeres dedican todo su salario a cubrir las necesidades de su familia (Ochoa, 2007) y que cuando las mujeres son las jefas de familia existe mayor equidad en la realización de las tareas domésticas y en la toma de decisiones respecto de la repartición del dinero, así como menores índices de violencia familiar (Lázaro et al., 2005).

V. Objetivo de la investigación

Identificar a las mujeres que son jefas de familia en términos de su aporte económico para cubrir los gastos familiares. Analizar las variables sociodemográficas que las caracterizan. Finalmente, estudiar la evolución de los indicadores de pobreza nacionales.

VI. Formulación de la hipótesis

Partiendo de que la condición de género incide negativamente en las jefas de familia mexicanas, ¿Por qué el ser mujer deriva en tasas altas de pobreza en México?

VII. Marco teórico de referencia

El análisis de la pobreza bajo una perspectiva unidimensional ha ido cambiando durante los últimos treinta años hacia otra concepción de corte multidimensional, gracias en gran medida a las aportaciones del sociólogo británico Peter Townsend (1979) y del economista indio Amartya Sen (1981). Según los principios de Townsend, los individuos, familias y grupos de una población se encuentran en situación de pobreza si carecen de recursos para obtener los tipos de alimentación, participar en actividades y tener las condiciones de vida y comodidades habituales o aprobadas por la sociedad. Sen, por su parte, definió a la pobreza como la privación de capacidades básicas que permiten que las personas puedan tener la oportunidad de evitar el hambre, la desnutrición, la carencia de una casa, o de ser capaces de tomar parte en la vida de la comunidad.

La pobreza y su evolución están vinculadas a una serie de elementos, tales como crecimiento económico, política económica, cambios en el mercado de trabajo, movilidad social, integración valorativa de tipo individual, integración a la sociedad, espacios de acción colectiva y cambio en las oportunidades ocupacionales. El estudio de la pobreza se relaciona estrechamente con la noción de desarrollo, ya que representan aspectos contrapuestos a lo que se vislumbra como una vida digna y plena (Rodríguez, 2012). La pobreza es consecuencia del desarrollo desigual de la economía nacional (Gottdiener y Hutchinson, 2011), pero también se atribuye a factores territoriales, tales como las diferencias en la base productiva y en la especialización económica, y también a motivos personales, como las características sociodemográficas de los individuos y el entorno social (Silva, 2012).

Desde la década de 1950 y hasta los años de 1980, la CEPAL sostuvo que el desarrollo en los países latinoamericanos traería aparejado su bienestar social, y que la pobreza era resultado de cuatro procesos fundamentales: i) distribución concentradora del ingreso; ii)

falta de empleos productivos; iii) ingresos insuficientes, y iv) falta de participación político-social. Ante ello, el crecimiento económico era la única salida para la disminución de la pobreza. Dicho crecimiento era producto de la puesta en marcha de una política para la promoción económica. En el caso mexicano, el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones se utilizó para alcanzar el crecimiento económico, el cual se sustentó en la protección a la competencia foránea y atención del mercado interno (Cordera, 1998). Los resultados fueron, entre 1940 y 1980, un significativo crecimiento económico, incremento en el ingreso real de las familias, gasto público expansivo en educación, seguridad social y servicios básicos a la vivienda, y disminución de las desigualdades regionales (Damián, 2000).

Una primera categorización sobre pobreza tiene que ver con la diferencia entre pobreza absoluta y pobreza relativa:

La pobreza absoluta significa el carecer de recursos para sobrevivir. La pobreza absoluta es producto de diferentes factores, los cuales se agrupan en dos grandes tipos: i) recursos insuficientes, y ii) carencia de oportunidades y capacidades.

Por otro lado, la pobreza relativa se asocia con la falta de recursos que los individuos o grupos experimentan en comparación con otros miembros de la sociedad. Este concepto se sustenta en el modelo de las necesidades sociales desarrollado por Jonathan Bradshaw (1972).

Un segundo enfoque es el que distingue a la pobreza estructural de la pobreza coyuntural. La primera incluye a las personas y familias que se encuentran afectadas durante un largo periodo de tiempo por carencias básicas relacionadas con ingresos, vivienda, educación y salud; insatisfacción que tiene un carácter intergeneracional, o de ausencia de movilidad social. La segunda suele denominarse nuevos pobres, o población vulnerable, y son personas o familias que sufren repentinamente una merma severa en sus ingresos y, por ende, en su poder adquisitivo (Osatinsky, 2013:57-58). El concepto de pobreza estructural está relacionado con el de pobreza crónica, la cual se identifica a través de cuatro grandes formas:

i. aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza durante un largo periodo de tiempo
ii. aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza durante toda su vida (pobreza del curso de vida)
iii. aquellas personas cuya situación de pobreza fue transferida por sus padres (pobreza intergeneracional)
iv. aquellas personas que sufren de muerte prematura y que ésta pudo haber sido prevenida.

En este contexto, el interés hacia el análisis del fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género tiene su origen en el movimiento internacional de mujeres y se basa en la necesidad de reconocer que la pobreza afecta a hombres y mujeres de manera diferente. Se trata de identificar los factores de género que inciden en la mayor o menor disposición de las personas a experimentar la pobreza, y en las características diferenciadas que ella puede adquirir al tratarse de hombres o mujeres. Además, la perspectiva de género enriquece la conceptualización de la pobreza al ir más allá de su descripción y hacer hincapié en sus causas, entendiendo el fenómeno como un proceso, dándole, una perspectiva más dinámica.

En la década de 1980, algunas feministas del tercer mundo comenzaron a analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género. Identificaron una serie de fenómenos dentro de la pobreza que afectaban de manera específica a las mujeres y señalaron que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres, que la pobreza de las mujeres era más aguda que la de los hombres y que existía una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina, particularmente relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Para dar cuenta de este conjunto de fenómenos se utilizó el concepto de “feminización de la pobreza”

Moghadam, (2005) atribuye la primera mención del concepto a un trabajo de la investigadora Diana Pearce en 1978, titulado: The feminization of poverty: Women, work,

and welfare. Ese trabajo se centraba particularmente en la descripción, en términos estadísticos, que se refería al aumento de los hogares encabezados por mujeres en los EEUU (que pasaron del 10.1 % en 1950 para un 14% en 1976, resultando en un 40 % de aumento) y la correlación de ese hecho con el deterioro de sus condiciones de vida, en términos de pobreza (por ingresos).

Ese aumento se desarrollaba en un contexto de transformaciones demográficas tales como el aumento de la expectativa de vida de las mujeres y el aumento de los divorcios, entre otras. Diana Pearce mencionaba:

"Mientras que muchas mujeres son pobres porque viven en hogares pobres encabezados por varones, un creciente número de mujeres (se) están empobreciendo por propio derecho".

Para ello, analiza la posición desigual en que las mujeres se encuentran ante la posibilidad de obtención de ingresos (tanto a través de su participación en el mercado de trabajo como en la seguridad social y los aportes familiares), y las formas en que los programas de ayuda gubernamental reproducían e institucionalizaban la desventajas de las mujeres frente a las situaciones de pobreza, considerando estos programas como "Workhouses sin paredes" (Pearce, 1978) que profundizaban las desigualdades.

La denominada "década de la mujer", promovida por la ONU y sus organismos conexos (1975-1985), tuvo como efecto el impulso del análisis y la investigación de la situación de la mujer, en general, y de la "jefa de familia/hogar", en particular. Se realizaron, en ese período, numerosas investigaciones sobre la "mujer rural" (Leon y Deere, 1986) y sobre la participación de la mujer en el desarrollo (entendido como crecimiento y modernización económica). En el prólogo de sus trabajos de 1986, donde realizan un balance de la década de la mujer, las investigadoras León y Deere (1986) advierten, sobre las consecuencias de la llamada crisis de la deuda, cuyos efectos habían facilitado que se empiecen a reconocer los múltiples papeles que cumple la mujer, porque, a menudo, es ella la que sirve de

colchón amortiguador de las presiones cada vez más fuerte de la crisis. No obstante, sostienen que el punto de discusión no reside tan solo en que las mujeres participen de la solución de la crisis, sino también en que condiciones se define su participación y quien las define. Argumentos de notable actualidad, que resumen debates aún abiertos en cada diseño de la política social.

La vulnerabilidad de las mujeres sería una de las razones que contribuiría a la feminización de la pobreza o a una mayor participación de las mujeres entre los pobres. La vulnerabilidad supone el aumento de la fragilidad de las personas o las familias respecto a la pobreza. Se relaciona con un aspecto externo, referido a riesgos como el alza de los precios, la pérdida del empleo o los accidentes, a los cuales un individuo o un hogar se encuentran expuestos, y un aspecto interno que alude a la carencia de recursos para enfrentar los riesgos y evitar mayores pérdidas. El monitoreo de los procesos de empobrecimiento o salida de la pobreza permitiría identificar que el género es un factor importante que diferencia los procesos a través de los cuales las mujeres y los hombres se empobrecen (Kabeer, 1994).

Ello se debe a que la jefatura femenina se explica por distintos factores (divorcio, viudez, entre otras), en diferentes momentos del ciclo de vida y en distintos contextos culturales y socioeconómicos. Por tanto, la situación de estos hogares es lo suficientemente heterogénea como para aceptar generalizaciones respecto a su relación con la pobreza. No obstante, para América Latina se constata para la década de los noventa que en lo individual las jefas de hogar perciben menores ingresos que los jefes de hogar, y los hogares con jefatura femenina presentan un ingreso per cápita inferior, así como una mayor proporción de jefaturas femeninas en hogares indigentes (Godoy, 2004).

VIII. Pruebas cualitativas y/o cuantitativas de la hipótesis

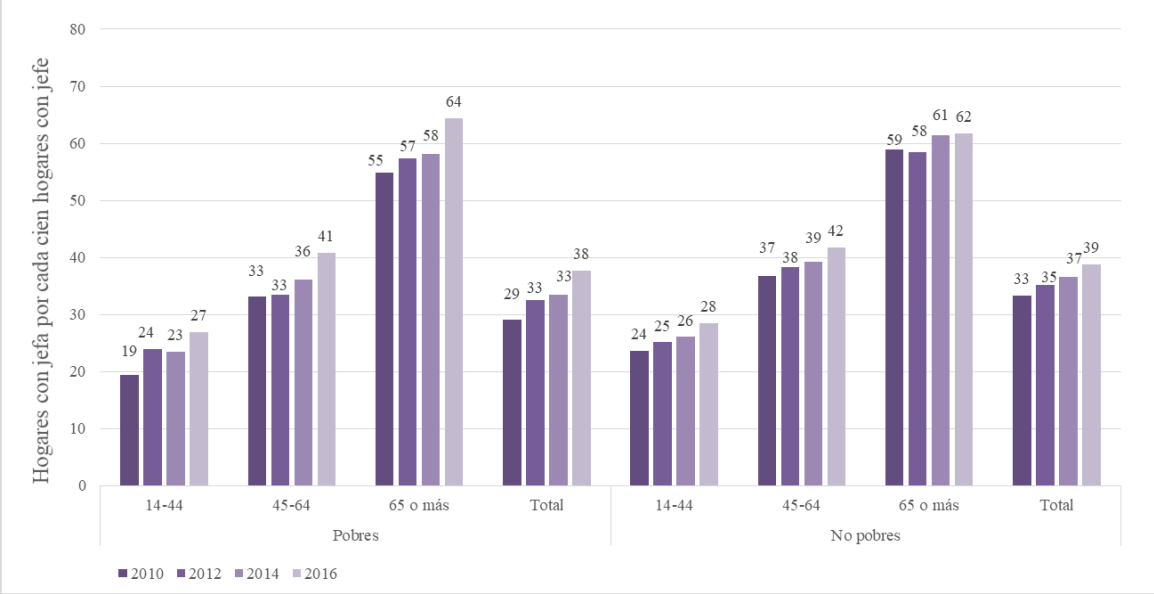
En términos de la constitución, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Por ello, con información de los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010, así como del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008, 2010, 2012 y 2014 y el Modelo Estadístico 2016 y 2018 para la continuidad del MCS-ENIGH elaborados por el INEGI, se pudo obtener una serie de dimensiones de la pobreza.

En este sentido, la jefatura femenina del hogar ha sido utilizada como un indicador de la feminización de la pobreza y ya a fines de los años setenta se planteó que los hogares en los que se daba esta situación eran los más pobres. Se señala que una de las razones de esta excesiva representación femenina en los hogares pobres es que el ingreso promedio que reciben las jefas de hogar en el mercado laboral es más bajo que el que reciben los jefes de hogar, y que las jefas de hogar sufren más discriminación para obtener un trabajo remunerado y otro tipo de recursos debido a las limitaciones de tiempo y movilidad.

García y Oliveira (2005) han señalado que las jefas de familia tienen la última palabra en las decisiones y en el gasto del dinero en casa. Un alto porcentaje de quienes afirman ser jefas realizan aportaciones a la economía del hogar. Al parecer, para que una mujer se asuma como jefa de familia, el factor económico juega un papel relevante. Por ejemplo, el siguiente indicador muestra el número de hogares con mujeres declaradas como jefas de

hogar, por cada cien hogares en los que los hombres son reconocidos como tales, según grupos de edad y condición de pobreza del jefe o la jefa. La pobreza tiene un efecto diferenciado según el ciclo de vida; en la infancia determina el desarrollo físico, intelectual y social de niños y adolescentes; en los adultos, limita el acceso a las oportunidades para desarrollarse y mejorar las condiciones de vida, y en los adultos mayores merma su bienestar debido a la falta de pensión y la dependencia económica ver Figura 5.

Figura 5. Razón de hogares por sexo de la jefatura, según grupos de edad y condición de pobreza del jefe o la jefa



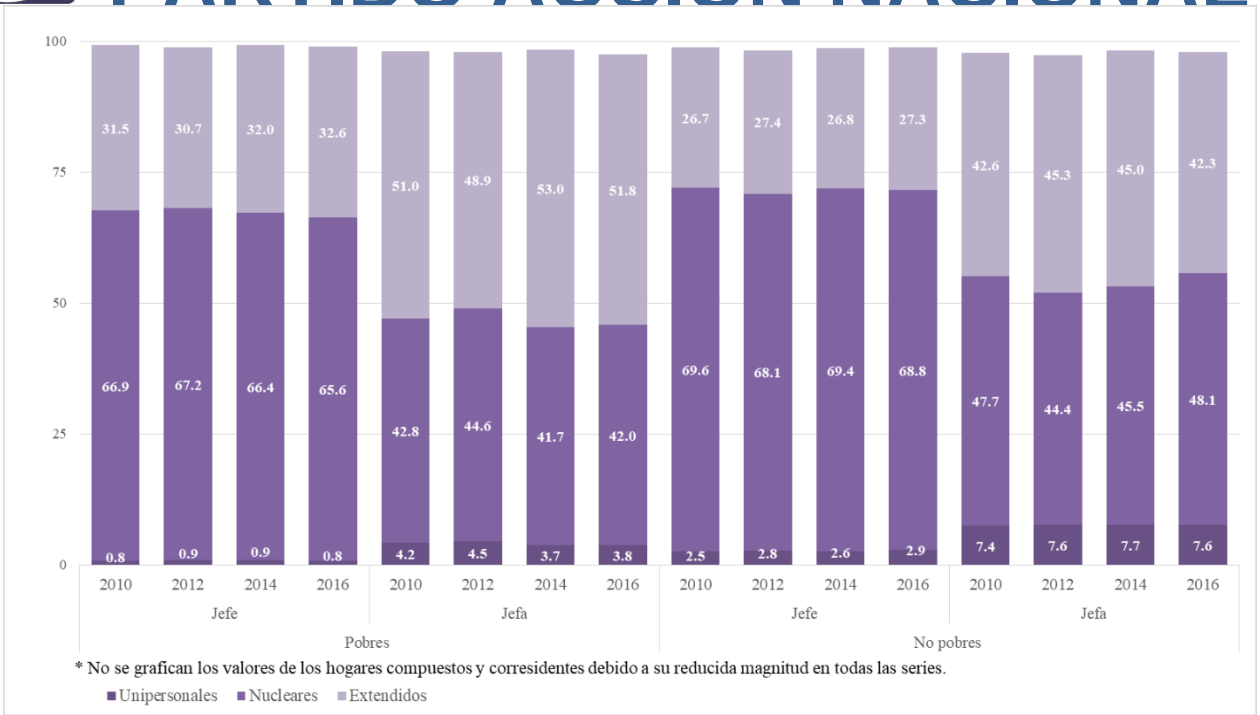
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Según la información recabada, la jefatura de hogar femenina no es una medida representativa clara de la pobreza de las mujeres, ya que no en todos los casos muestra que las mujeres padezcan una mayor pobreza. Por tanto, no es un indicador concluyente acerca de la pobreza femenina. Sin embargo, esto no significa que haya que descartar el criterio de las jefaturas de hogar en el análisis de este tema. Hay que tener presente que esta categoría permite establecer relaciones de parentesco en la unidad de análisis, es decir el hogar, y construir la tipología de los hogares. Lo que se plantea es introducir algunos cambios en su medición, como desagregar las jefaturas de hogar por tipo de hogar, tamaño, estructura y grupos de edad, ya que es cierto que las jefaturas femeninas contribuyen a caracterizar

mejor la pobreza de hombres y de mujeres y evidencian las desigualdades de género y la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza.

Un ejemplo de esto es que en la mayoría de los hogares con jefatura masculina su jefe vive en pareja mientras que en la mayoría de los hogares con jefatura femenina su jefa no vive en pareja. Esto supone en el primer caso que existe alguien que realiza el trabajo doméstico, lo que evita gastos relacionados con estos servicios y que este trabajo recaiga en el jefe y los otros miembros del hogar quienes, como consecuencia, podrán participar en otras actividades. En el segundo caso, es decir los hogares con jefatura femenina, al no contar con ese recurso, es más probable que se destine parte de sus ingresos a la compra de estos servicios o se aumente la jornada de trabajo de su jefa al sumarse el trabajo remunerado y el no remunerado, o que los demás miembros del hogar deban postergar actividades para desempeñar labores de cuidado y atención del hogar. Esta situación provoca una pobreza más grave en estos hogares. En la Figura 6 se muestra que a pesar de que la mayoría de los hogares pobres tiene un jefe de familia, los hogares con jefas de familia son bastante significativos, siendo en su mayoría extendidos y nucleares.

Figura 6. Distribución de la población por estructura del hogar, sexo de la jefatura y condición de pobreza del jefe o la jefa

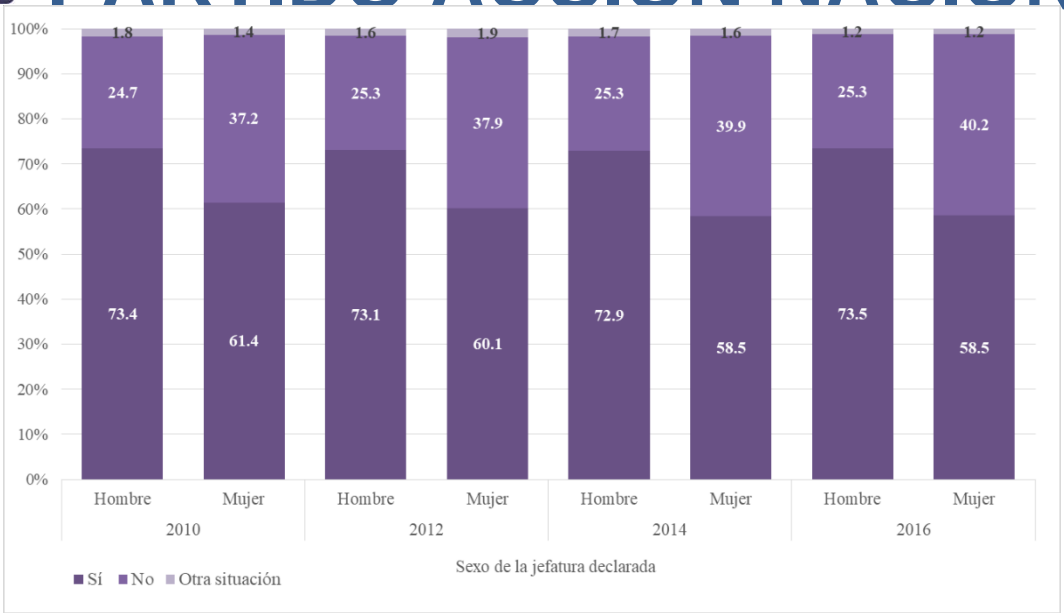


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Ingreso

Se puede decir, que la jefatura de hogar femenina se encuentra íntimamente relacionada con su participación en el ámbito laboral, en algunos casos sus bajos salarios son compensados con los apoyos de las demás personas que habitan en el hogar, es decir, la vulnerabilidad de algunos casos con bajas remuneraciones se regulariza con las estrategias colectivas para la generación de ingresos. Por ejemplo, en el año 2016 disminuyó la jefatura femenina en los hogares mexicanos. El indicador muestra la coincidencia o discordancia entre la persona que se declara como cabeza del hogar (jefa o jefe) y quien percibe el mayor monto de ingresos monetarios en el hogar (perceptor principal). Los resultados del indicador van de cero a cien por ciento. Entre más se acerca el valor del indicador a cien, la persona que ocupa la jefatura declarada del hogar y la persona que funge como perceptor principal de ingreso tienden a coincidir más ver Figura 7.

Figura 7. Distribución porcentual de la coincidencia entre la jefatura declarada en el hogar y su perceptor principal de ingreso, según sexo de la jefatura



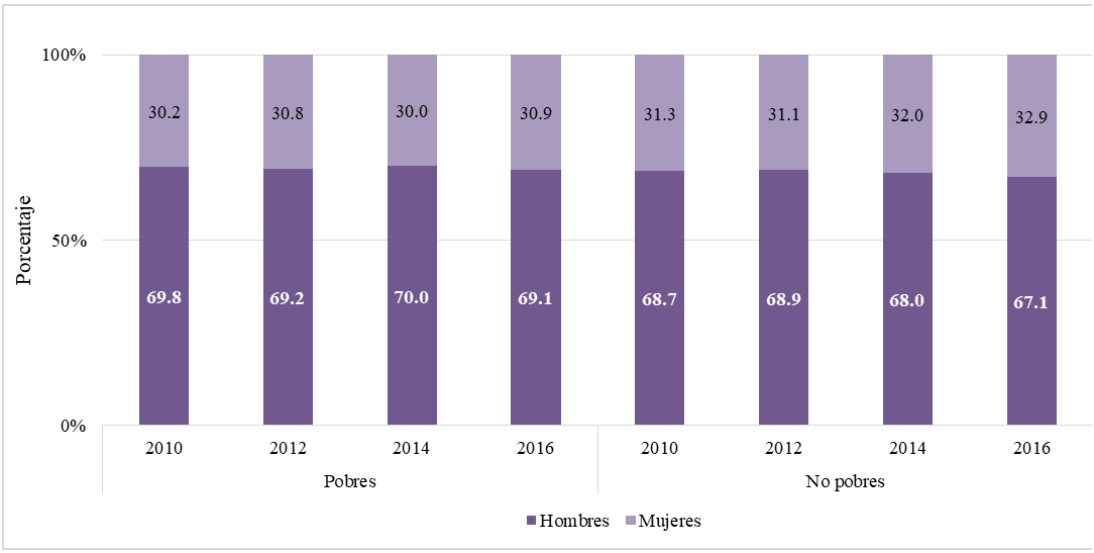
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

El número de perceptores de ingreso expresa el mayor esfuerzo económico realizado por los miembros del hogar, que en el caso de las jefas económicas son mayoritariamente mujeres y niños o jóvenes. Igualmente, cuando una mujer es cabeza económica del hogar, hay más asalariados, aunque su presencia es más importante en las zonas urbanas.

Puede adelantarse, por lo que se sabe sobre los hogares asalariados con jefatura económica femenina, que es probable que en ellos haya una mayor presencia de ancianos, ya que, según se ha investigado: "Las personas de mayor edad, incapacitadas para trabajar, en peores condiciones de vivienda, las mujeres en general y las mujeres con más hijos en particular, son más propensas a recibir apoyos familiares, que son en gran medida la red que sostiene a la población con más de 60 años que está fuera del mercado de trabajo y, por lo tanto, que se encuentra en condiciones más vulnerables" (Wong, 1999).

Los resultados del indicador de la Figura 8 van de cero a cien por ciento. Entre más se acerque el valor a cien, son más los hogares en los que la participación de hombres o mujeres en el ingreso del hogar es mayor. Los resultados del indicador van de cero a cien por ciento. Entre más se acerque el valor a cien, son más los hogares en los que la participación de hombres o mujeres en el ingreso del hogar es mayor.

Figura 8. Distribución porcentual de hogares según sexo del perceptor principal de ingreso y su condición de pobreza



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Como se observa, existen discrepancias cuando se compara la jefatura declarada con la jefatura económica, y éstas son más frecuentes en hogares donde la persona perceptora principal de ingreso es una mujer y la jefatura declarada es masculina. Esto parece estar reflejando la prevalencia de roles de género que asignan a los hombres como las cabezas de los hogares en la mayor parte del país.

En cuanto a las características de los hogares con una mujer como jefa, casi la mitad de la población de los hogares con jefatura femenina pertenece a hogares de tipo ampliado o extenso. Esta tendencia aumenta cuando las jefas de hogar presentan condición de pobreza. En cambio, la población en hogares con jefatura masculina se concentró en los de tipo nuclear (CONEVAL, 2017).

Por otro lado, la condición de acceso a servicios médicos en hogares con jefatura femenina sigue siendo inferior al de los hombres. Sólo el 40.3% tiene seguro popular y el 35.8% ESTÁ AFILIADO AL Instituto mexicano del Seguro Social (IMSS), ver Tabla 3. La inclusión de las mujeres en el mercado laboral remunerado presenta inequidades frente a las condiciones que presentan los hombres, situación que se refleja en el acceso diferenciado a

la seguridad social como prestación del trabajo. A partir de lo anterior, es posible observar una manifestación clara del proceso de acumulación de desventajas que propicia y alimenta a la pobreza.

Tabla 3. Condición de acceso a servicios médicos de los integrantes del hogar según sexo del jefe del hogar

Características socioeconómicas de los integrantes del hogar y de los hogares	Total	Sexo del jefe del hogar	
		Hombre	Mujer
Condición de acceso a servicios médicos	100.0	100.0	100.0
Con acceso a servicios médicos[1/]	82.1	82.8	79.9
IMSS	36.4	36.6	35.8
ISSSTE	5.5	5.3	6.0
SEGURO POPULAR	42.2	42.9	40.3
PEMEX, Privado u otro[2/]	2.5	2.6	2.3
Sin acceso a servicios médicos	17.9	17.2	20.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH, 2018.

Por otro lado, aunque persisten condiciones de desigualdad de género en el mercado del trabajo remunerado, el análisis muestra que una mayor participación de las mujeres se asocia con menores niveles de pobreza, sobre todo en edades productivas. Las condiciones de precariedad referidas a los mercados laborales afectan a la población en formas diferenciadas de acuerdo a su sexo y condición de pobreza. Algo curioso que se presenta en la Tabla 4, entre más salarios percibidos por las jefas de familia, es mayor la brecha respecto a los hombres. El rango de 0.00 a 1.50 salarios mínimos en su mayoría es percibido por las mujeres, mientras que de 7.01 y más salarios mínimos es percibido por hombres. Lo anterior es una situación que deriva en más pobreza en las jefas de familia, pues las mujeres acceden a percibir menores ingresos por necesidad de mantener a su familia y acceder a los requerimientos básicos.

Tabla 4. Rangos de salario mínimo de los integrantes del hogar según sexo del jefe del hogar

Características socioeconómicas de los integrantes del hogar y de los hogares	Total	Sexo del jefe del hogar	
		Hombre	Mujer
Rangos de salario mínimo (S.M.)	100.0	100.0	100.0
0.00 A 1.50 S.M.	8.2	7.4	10.2
1.51 A 3.00 S.M.	21.5	20.5	23.9
3.01 A 5.00 S.M.	26.6	26.8	26.1
5.01 A 7.00 S.M.	16.5	17.0	15.4
7.01 Y MÁS S.M.	27.2	28.3	24.4

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH, 2018.

En este sentido, el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados es una de las dimensiones en las que la desigualdad en las condiciones de vida de hombres y mujeres se expresa con mayor claridad, al evidenciar la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas las mujeres. En promedio, las mujeres dedican a los quehaceres entre 12 y 17 horas semanales más que los hombres, y entre 5 y 14 horas semanales más al cuidado exclusivo y sin remuneración de otras personas, como menores, adultos mayores o enfermos, dentro o fuera del hogar. Esta sobrecarga de trabajo es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual puede deberse, por un lado, a su incapacidad económica para adquirir servicios domésticos y, por otro, a una mayor precariedad de las condiciones materiales de la vivienda y de sus servicios.

Educación

La educación puede ser la vía para reducir las desigualdades y la mejor vía para superar la reproducción de la pobreza de generación en generación. Tener educación permite acceder a trabajos de calidad, participar en las redes donde circula el conocimiento, integrarse en la revolución informática y escapar del círculo vicioso de la pobreza (CEPAL, 2002). Pero esto tiene un camino de acceso muy difícil para los pobres.

Una expresión de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos son las tasas de analfabetismo. Si bien estas tasas que han afectado históricamente a

las mujeres han descendido y la brecha respecto de los hombres ha disminuido, aún hay una mayor cantidad de mujeres entre los analfabetos. Además, se advierte que las causas que impiden continuar los estudios en la etapa adolescente muestran una clara diferencia según el género ya que las mujeres interrumpen sus estudios para dedicarse al trabajo doméstico, en cambio, los hombres lo hacen para dedicarse al trabajo remunerado (CEPAL, 2003). Por ejemplo, en la Tabla 5 se observa que en el año 2010 el total de personas analfabetas con condición de pobreza era de 5,710,381 y en el año 2016 fue de 5,674,926, una disminución mínima.

Tabla 5. Jefes y jefas de hogar con rezago educativo, por grupos de edad y condición de pobreza del jefe o jefa, 2010-2016

Condición de pobreza	Grupo de edad	2010			2012			2014			2016		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	14-44	2,272,730	1,893,645	379,085	2,319,933	1,837,928	482,005	2,249,571	1,818,899	430,672	2,373,845	1,938,979	434,866
	45-64	3,339,702	2,290,506	1,049,196	3,290,887	2,296,641	994,246	3,238,395	2,178,669	1,059,726	2,975,341	1,961,325	1,014,016
	65 o más	3,108,988	1,948,400	1,160,588	3,387,201	2,065,907	1,321,294	3,417,369	2,042,431	1,374,938	3,416,509	1,995,704	1,420,805
	Total	8,721,420	6,132,551	2,588,869	8,998,021	6,200,476	2,797,545	8,905,335	6,039,999	2,865,336	8,765,695	5,896,008	2,869,687
Pobres	14-44	1,681,041	1,428,000	253,041	1,647,614	1,320,659	326,955	1,647,396	1,343,927	303,469	1,740,282	1,442,856	297,426
	45-64	2,108,402	1,486,247	622,155	2,066,832	1,471,677	595,155	2,043,915	1,408,071	635,844	1,845,711	1,219,372	626,339
	65 o más	1,920,938	1,227,934	693,004	2,136,139	1,340,957	795,182	2,205,706	1,375,159	830,547	2,088,933	1,235,947	852,986
	Total	5,710,381	4,142,181	1,568,200	5,850,585	4,133,293	1,717,292	5,897,017	4,127,157	1,769,860	5,674,926	3,898,175	1,776,751
No pobres	14-44	591,689	465,645	126,044	672,319	517,269	155,050	602,175	474,972	127,203	633,563	496,123	137,440
	45-64	1,231,300	804,259	427,041	1,224,055	824,964	399,091	1,194,480	770,598	423,882	1,129,630	741,953	387,677
	65 o más	1,188,050	720,466	467,584	1,251,062	724,950	526,112	1,211,663	667,272	544,391	1,327,576	759,757	567,819
	Total	3,011,039	1,990,370	1,020,669	3,147,436	2,067,183	1,080,253	3,008,318	1,912,842	1,095,476	3,090,769	1,997,833	1,092,936

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Los indicadores complementarios educativos para el año 2018 muestran que, en términos generales, las y los mexicanos han disminuido el porcentaje de analfabetismo a 5.7, la población que no dispone de educación obligatoria disminuyó de 41 a 32.2 puntos porcentuales y el rezago educativo promedio del hogar disminuyó de 22.4 a 19 ver Tabla 6.

Tabla 6. Indicadores complementarios educativos, México 2010-2018

Indicadores	Porcentaje				
	2010	2012	2014	2016*	2018*
Analfabetismo[1]	7.4	6.7	6.3	6.0	5.7
Educación obligatoria[2]	41.0	38.3	36.5	34.2	32.2
Educación básica obligatoria de la jefatura del hogar y su cónyuge[3]	57.7	55.6	53.1	50.3	47.9
Asistencia escolar[4]	11.0	9.7	9.2	8.1	8.9
Rezago educativo promedio del hogar[5]	22.4	21.5	20.8	19.4	19.0

[1] Porcentaje de la población de quince años o más que no sabe leer ni escribir un recado.
[2] Porcentaje de la población de dieciséis años o más que no dispone de educación básica obligatoria.
[3] Porcentaje de hogares en los cuales el (la) jefe (a) y/o su cónyuge no cuentan con la educación básica obligatoria.
4 Porcentaje de la población de tres a quince años de edad que no asiste a la escuela.
[5] Promedio de la razón del total de personas con carencia por rezago educativo en un hogar, respecto al total de integrantes del mismo.
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

La alimentación nutritiva y de calidad es fundamental para un óptimo desarrollo físico y mental de las personas. Los hogares con jefatura femenina se encuentran en mayor medida en situaciones de carencia alimentaria. La mayor parte de los hogares en seguridad alimentaria son dirigidos por hombres, mientras que los hogares dirigidos por sus contrapartes femeninas experimentan mayores niveles de inseguridad alimentaria.

Algunos factores que operan en contra de las mujeres que encabezan hogares con carencia por acceso a la alimentación podrían encontrarse, por ejemplo, en el tipo de inserción en el mercado laboral –cuando se trata de empleos precarios–, así como en el tipo de hogar, los cuáles tienden a ser ampliados, de mayor tamaño y con razones de dependencia demográfica mayores. Entre 2010 y 2016 si bien se observó una reducción en la carencia por acceso a la alimentación, el ritmo de descenso fue menor en hogares encabezados por mujeres respecto de los hogares dirigidos por hombres, lo cual se refleja en una brecha de 3.1 puntos porcentuales en 2010, misma que en 2016 se ubicó en 3.8 ver Tabla 7 (CONEVAL, 2017).

Tabla 7. Hogares con carencia por acceso a la alimentación según sexo de la jefatura del hogar y condición de pobreza del jefe o jefa, 2010-2016

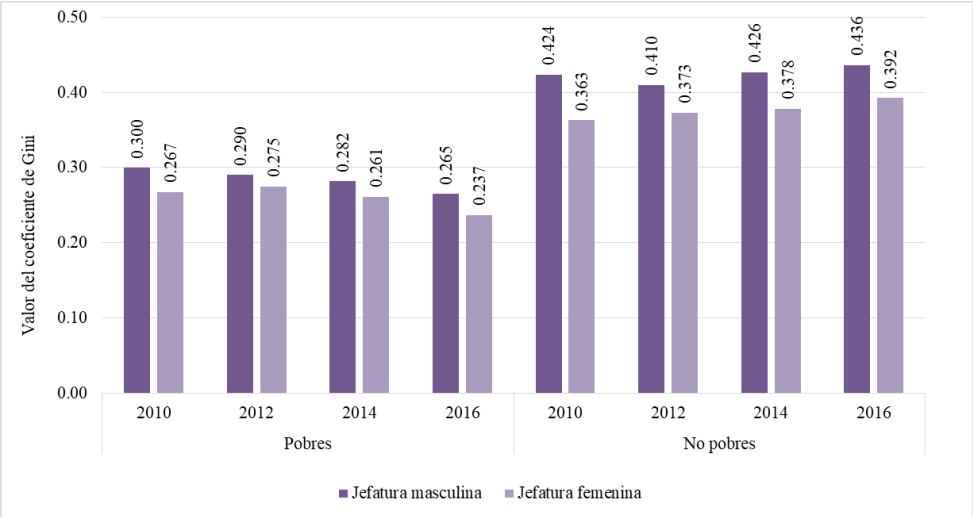
Condición de pobreza	Carencia por acceso a la alimentación	2010			2012			2014			2016		
		Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Total	No carente	23,059,241	17,701,001	5,358,240	24,635,036	18,599,896	6,035,140	25,260,849	18,881,755	6,379,094	27,163,921	19,879,337	7,284,584
	Carente	6,576,567	4,836,725	1,739,842	6,723,438	4,787,220	1,936,218	6,888,291	4,889,924	1,998,367	6,295,348	4,295,586	1,999,762
	Total	29,635,808	22,537,726	7,098,082	31,358,474	23,387,116	7,971,358	32,149,140	23,771,679	8,377,461	33,459,269	24,174,923	9,284,346
Pobres	No carente	7,757,115	6,135,759	1,621,356	8,193,168	6,341,808	1,851,360	8,524,820	6,518,772	2,006,048	8,739,209	6,488,807	2,250,402
	Carente	4,529,893	3,386,272	1,143,621	4,689,779	3,380,879	1,308,900	4,790,659	3,459,950	1,330,709	4,151,504	2,871,796	1,279,708
	Total	12,287,008	9,522,031	2,764,977	12,882,947	9,722,687	3,160,260	13,315,479	9,978,722	3,336,757	12,890,713	9,360,603	3,530,110
No pobres	No carente	15,302,126	11,565,242	3,736,884	16,441,868	12,258,088	4,183,780	16,736,029	12,362,983	4,373,046	18,424,712	13,390,530	5,034,182
	Carente	2,046,674	1,450,453	596,221	2,033,659	1,406,341	627,318	2,097,632	1,429,974	667,658	2,143,844	1,423,790	720,054
	Total	17,348,800	13,015,695	4,333,105	18,475,527	13,664,429	4,811,098	18,833,661	13,792,957	5,040,704	20,568,556	14,814,320	5,754,236

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Medida de la concentración del ingreso; toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a cero la concentración del ingreso es menor, es decir, existe una distribución menos desigual del ingreso; cuando el valor se acerca a uno indica que hay mayor concentración del ingreso. Para la construcción del indicador se considera el Ingreso Corriente Total Per Cápita.

En la Figura 9 se puede observar que en hogares con jefatura femenina existe una gran desigualdad de distribución del ingreso, independientemente de la condición de pobreza, incluso se presenta en hogares no pobres.

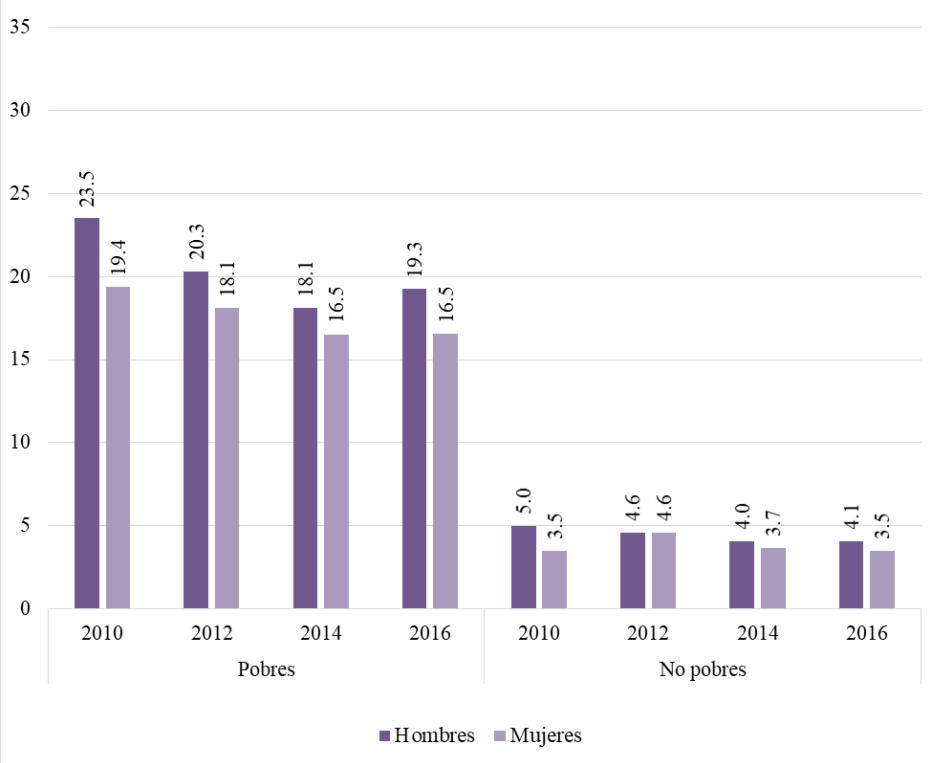
Figura 9. Coeficiente de Gini de la población, según sexo de la jefatura del hogar y condición de pobreza del jefe o la jefa



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Las condiciones materiales de la vivienda afectan la calidad de vida de sus habitantes de múltiples maneras, desde la preservación de la salud física y mental, hasta la carga de trabajo que implica su mantenimiento, el cual recae predominantemente en las mujeres como resultado de los roles de género y la división sexual del trabajo, dando como consecuencia que sea en las mujeres en quienes recae en mayor medida el trabajo de la reproducción del hogar y las decisiones relacionadas con el hogar. La precariedad de las viviendas es predeciblemente mayor entre la población en pobreza, y ligeramente más acentuada entre los hogares dirigidos por hombres. No obstante, cabe decir que, en términos de la evolución de esta carencia de 2010 a 2016, los hogares con jefatura masculina han presentado una mayor disminución respecto de los hogares encabezados por una mujer ver Figura 10 (CONEVAL, 2017).

Figura 10. Porcentaje de hogares con carencia en calidad y espacios de la vivienda, por sexo de la jefatura del hogar y condición de pobreza del jefe o la jefa



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

IX. Conclusiones

El Estado ha hecho un esfuerzo institucional y presupuestal para combatir la pobreza a través de la disminución de las carencias en la población, lo cual se refleja en la disminución constante de los porcentajes de población con privaciones desde los resultados de la medición de pobreza de 2018, principalmente en lo que respecta al acceso a la salud. Sin embargo, todavía hay carencias presentes en más de una cuarta parte de la población, en particular por acceso a la seguridad social, que mantuvo cifras muy altas. La relación tan estrecha entre la seguridad social y el empleo ha dificultado que se avance como se hizo con el acceso a los servicios de salud.

Este análisis permitió examinar que es necesario profundizar en el estudio de los hogares con jefatura económica femenina y fortalecer con evidencias adicionales el hallazgo de que cuando el componente femenino del ingreso cobra importancia, las desventajas del hogar no necesariamente se expresan en menores promedios de ingreso, sino en las particularidades de su organización doméstica, la cual está condicionada de modo importante por su composición demográfica (distribución de sus miembros por edad, sexo y parentesco con la jefa económica) y, sobre todo, por diversos procesos sociales y económicos que en estos hogares presentan rasgos distintivos que no dejan rastro en los índices más usuales para medir la pobreza.

También cabe mencionar que hay que dirigir atención especial a los hogares con jefatura económica femenina con asalariados, porque la relación de dependencia con un patrón presenta entre los pobres una gran diversidad de formas concretas. Los abusos son más acentuados en el caso de las mujeres porque se basan en abierta discriminación ante su debilidad y desamparo, y a que, adicionalmente, los patrones aprovechan las restricciones que les impone ser la jefa económica de su hogar.

La investigación de la jefatura femenina en México debe avanzar hacia la comprensión de las implicaciones sociales y familiares para entender las diversas formas de manutención económica de las familias de este tipo y las implicaciones para el bienestar de los miembros del grupo familiar (Navarro, 2010). Lo anterior exige que exista un manejo más amplio y cuidadoso de la información de la dinámica del hogar, información detallada sobre el mantenimiento económico y el trabajo.

La feminización de la pobreza va mucho más allá de la problemática específica de los hogares monoparentales o de mujeres solas. Pone al descubierto una organización social en torno a los mercados, donde la preocupación primera es la generación de rentas y no la satisfacción de necesidades humanas. Reconocimiento a las mujeres que contribuyen a la economía y a la lucha contra la pobreza mediante su trabajo remunerado y no remunerado en el hogar, en la comunidad y en el lugar de trabajo. Para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, las mujeres y los hombres deben participar plenamente y por igual en la formulación de las políticas y estrategias macroeconómicas y sociales (Morgan, 2011)

Posibles soluciones propuestas

Puede proponerse prioritariamente la promoción del mejoramiento en el acceso y en la calidad de los servicios sociales para mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, así como el uso y el control de recursos económicos desde una perspectiva de género. Desarrollar programas específicos de atención para los diferentes grupos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, en el marco de respeto a las diferencias culturales, étnicas y de ubicación geográfica. De igual manera es importante estimular el desarrollo de procesos y políticas públicas que sean sensibles a los asuntos de género y a las diversidades que caracterizan la pobreza. Finalmente, desarrollar programas de prevención y ayuda para superar los riesgos económicos que enfrentan las mujeres pobres y los grupos vulnerables.

X. Bibliografía

Acosta, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. Papeles de Población, 28, 41-97.

Bradshaw, J. (1972), "The Concept of Need", New Society, vol. 49, núm. 6, pp. 640-643.

Carbajal, E. (2005). Espacio, vida cotidiana y mujeres jefas de hogar en Chilpancingo, Gro. Tesis. Unidad Académica de Filosofía y Letras. Licenciatura en Sociología. UAG.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2000): "Globalización y Desarrollo, Equidad, Desarrollo y Ciudadanía"

_____(2003), Panorama social de América Latina y el Caribe 2002-2003 (síntesis) (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile

Chant, S. (2003). Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. CEPAL: Mujer y Desarrollo, 47, 3-78.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014) Informe de Pobreza en México, 2014.

_____ (2017)

Pobreza Y Género: hacia un sistema de indicadores

Cordera, R. (1998), "Progresa y la experiencia mexicana contra la pobreza. Notas sobre el contexto social y el registro histórico", en P. Grediaga y D. Hernández (coords.), Alivio a la pobreza. Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación dentro de la política social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS]/Programa de Educación, Salud y Alimentación.

Damián, A. (2000), Adjustment, Poverty and Employment in Mexico, Aldershot, Reino Unido, Ashgate.

Deere, C. y León, M. (2003), "The gender asset gap: Land in Latin America", World Development, vol. 31, Nº 6, Elsevier, junio

García, B. y de Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. Papeles de Población, 43, 29-51

Godoy, Lorena. "Entender la pobreza desde la perspectiva de género", en Serie Mujer y Desarrollo, núm. 52, Santiago de Chile, 2004, p. 128.

Gottdiener, M. y R. Hutchinson (2011), The New Urban Sociology, Boulder, Colorado, Westview Press

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2005). Los hogares con jefatura femenina. México: INEGI.

Kakwani, N. y Silber, J. (2008). Introduction: multidimensional poverty analysis: conceptual issues, empirical illustrations and policy implications. World Development, 36(6), 987-991.

Kabeer, N. (1994) Reversed Realities. Gender Hierarchies in Development Thought. Verso Press, Londres.

Lázaro, R., Zapata, E., Martínez, B., y Alberti, P. (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato. La ventana: Revista de Estudios de Género, 22, 219-268

Marx, I., Horemans, J.S., Marchal, T., Van Rie y Corluy, V. (2013) "Towards a better marriage between job growth and poverty reduction", GINI Policy.

Morgan, M (2011) La feminización de la pobreza, una mirada desde el género, en Careaga, G. y Jiménez, P (coordinadoras), La Feminización de la Pobreza en México. Cámara de Diputados.

Mora, M. (2012), "El desafío del análisis multidimensional de la pobreza", en M. Mora (coord.), Medición multidimensional de la pobreza en México, México, El Colegio de México/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, pp. 11-41.

Navarro, A. (2010) ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia? Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. La Ventana, 31, 139-171.

Nolan, B. y Marx, I. (2000). Low Pay and Household Poverty, en M. Gregory, W. Salverda y S. Bazen (eds.), Labour Market Inequalities: Problems and Policies of Low-wage Employment in International Perspective, Oxford, Oxford University Press.

Ochoa, M. C. (2007). Pobreza y jefatura femenina. La ventana: Revista de Estudios de Género, 25, 168-198.

Osatinsky, A. (2013), "La pobreza y su relación con los problemas de empleo en Catamarca y Tucumán, Argentina, a fines del siglo XX", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 28, núm. 1, pp. 53-92.

Silva, M. R. (2012), "Factores internos y externos de la pobreza: México", en F. Rodríguez (coord.), Pobreza, desigualdad y desarrollo: conceptos y aplicaciones, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 151-173.

Wong, R. (1999). "Transferencias intrafamiliares e intergeneracionales en México", en Consejo Nacional de Población (editor), Envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas XXI. México: Consejo Nacional de Población (Conapo) y Cámara de Diputados.